

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 14-17 de noviembre de 2011

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

*Para aprobación\**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2011/9-B/2**  
24 octubre 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

## AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO—PROGRAMA EN EL PAÍS MADAGASCAR 103400

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos	30 295 784	17 645 439	47 941 223
Costo total para el PMA	63 839 890	33 759 073	97 598 963

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

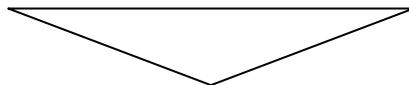
Director Regional, ODJ\*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial de Enlace Sra. N. Hegazy Tel.: 066513-3189

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 33,8 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Madagascar 103400 (WFP/EB.2/2011/9-B/2) con objeto de prorrogar el programa por un período de dos años, desde el 1° de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

## NATURALEZA DEL AUMENTO

1. Se propone una revisión del presupuesto del programa en el país (PP) Madagascar 103400 con la finalidad de:
  - prorrogar el PP por un período de dos años, desde el 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, para armonizarlo con el ciclo revisado del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF);
  - aumentar el número de beneficiarios huérfanos y otros niños vulnerables, y ajustar sus raciones y la duración de la asistencia;
  - aumentar el número de beneficiarios de las actividades de alimentos para la capacitación (APC) y alimentos para la creación de activos (ACA), así como la duración de las actividades de APC/ACA destinadas a mitigar los efectos de las catástrofes y a fomentar la preparación para la pronta intervención con el fin de mejorar los resultados;
  - aumentar el número de los beneficiarios de las actividades de alimentación suplementaria, y
  - ajustar la asistencia alimentaria suministrada a los pacientes afectados de tuberculosis y VIH/sida al nuevo enfoque dual de atención y tratamiento/mitigación y protección social.
2. Los cambios propuestos requieren otras 37.117 toneladas de alimentos por valor de 17,6 millones de dólares y aumentos para:
  - transporte externo: 2,4 millones de dólares;
  - transporte terrestre, almacenamiento y manipulación: 5,4 millones de dólares;
  - otros costos operacionales directos: 2,1 millones de dólares;
  - costos de apoyo directo: 4,0 millones de dólares; y
  - costos de apoyo indirecto: 2,2 millones de dólares.
3. El presupuesto del PP aumentará en 33,8 millones de dólares, de 63,8 millones de dólares a 97,6 millones de dólares.

## JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

### Resumen de las actividades en curso del proyecto

4. La Junta aprobó el PP 103400 en 2004, inicialmente para 2005–2009, y por medio de una revisión del presupuesto se prorrogó hasta fines de 2011. Los objetivos son apoyar la estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno<sup>1</sup> y contribuir al UNDAF<sup>2</sup>. El PP aborda los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5 del Plan Estratégico para 2008–2013<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> República de Madagascar, Documento de estrategia de lucha contra la pobreza, Plan de acción de Madagascar (2007–2012).

<sup>2</sup> La alineación de los componentes del PP con los efectos e indicadores del UNDAF puede verse en el Anexo II. El presente PP ha formado parte de los UNDAF 2005–2009 y 2008–2011.

<sup>3</sup> Objetivo Estratégico 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos; Objetivo Estratégico 4 – Reducir el hambre crónica y la desnutrición;

5. Los tres componentes son:

- 1 – Apoyo a la enseñanza básica: programa de comidas escolares;
- 2 – Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente: actividades de ACA/APC para reforzar la capacidad de resistencia de las comunidades a la inseguridad alimentaria, y
- 3 – Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida: alimentación suplementaria para mantener el estado nutricional de las mujeres gestantes y madres lactantes y los niños menores de dos años durante las temporadas de carestía, y apoyo a los pacientes que participan en programas de atención y tratamiento. La actividad destinada a las mujeres y los niños se orienta a mejorar la nutrición durante el período propicio de los primeros 1.000 días<sup>4</sup>.

6. Los componentes se ejecutan en las regiones meridionales y sudorientales expuestas a las catástrofes naturales y con tasas de inseguridad alimentaria elevadas (véase el Anexo IV).

## Conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones

7. El Gobierno de facto que está en el poder desde marzo de 2009 todavía no ha sido reconocido por la comunidad internacional, y las Naciones Unidas y otros interesados mantienen contactos limitados de carácter técnico. El equipo de las Naciones Unidas en el país prorrogará el UNDAF actual hasta finales de diciembre de 2013; el PP 103400 se ajustará en función de la prórroga propuesta.

8. Desde 2009, el crecimiento económico ha sufrido una desaceleración a causa de la crisis política; la mayoría de los indicadores sociales va empeorando. Hay indicios<sup>5</sup> de que muchos hogares han sufrido importantes pérdidas financieras y tienen menos posibilidades de afrontar los gastos relativos a la educación y la salud.<sup>6</sup> La ayuda externa ha disminuido, lo cual ha tenido un impacto negativo en la salud pública y la educación, especialmente en las zonas rurales<sup>5</sup>.

9. Una cuarta parte de la población se concentra en zonas vulnerables a las catástrofes naturales; tres cuartas partes viven con menos de 1 dólar por día, lo cual limita sus posibilidades de supervivencia.

10. El análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad de 2010 indicaba que el 35% de la población padecía inseguridad alimentaria<sup>7</sup>, y el 48% era vulnerable a la inseguridad alimentaria<sup>8</sup>. La mayoría de los hogares aquejados de

---

Objetivo Estratégico 5 – fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

<sup>4</sup> La malnutrición del niño en el seno materno y durante los primeros dos años de vida —alrededor de 1.000 días— puede afectar al desarrollo mental y físico en la edad adulta.

<sup>5</sup> Banco Mundial. 2011. Madagascar Economic Update. Marzo de 2011. Washington D.C.

<sup>6</sup> PMA. 2011. Madagascar Food Security Monitoring System Quarterly Bulletin (May). Antananarivo.

<sup>7</sup> El 57% de los hogares con inseguridad alimentaria tiene un porcentaje elevado de personas a cargo, el 28% está encabezado por mujeres y el 17% por personas ancianas.

<sup>8</sup> El 54% de los hogares vulnerables a la inseguridad alimentaria tiene un porcentaje elevado de personas a cargo, el 19% están encabezados por mujeres y el 14% por personas ancianas.

inseguridad alimentaria están situados en las regiones meridionales y sudoccidentales expuestas a la sequía<sup>9</sup>.

11. La inseguridad alimentaria y los problemas relacionados con el régimen alimentario, los micronutrientes, la vulnerabilidad materna, el acceso limitado a los servicios de salud, el abastecimiento suficiente de agua potable, el saneamiento, la higiene y la educación nutricional han determinado una tasa nacional de malnutrición crónica del 49%<sup>10</sup>. La prevalencia de la malnutrición aguda varía según las regiones, llegando a tasas de hasta 8% en Atsimo Andrefana, en el sur<sup>10</sup>. La situación nutricional es mala en el sur, y ante una catástrofe es probable que llegue a ser grave o crítica<sup>10</sup>.
12. La tuberculosis es un problema de salud pública que afecta a 250 de cada 100.000 habitantes.<sup>11</sup> El acceso a la atención sanitaria es limitado y el 9% de los pacientes no termina el tratamiento<sup>12</sup>. La prevalencia del VIH está por debajo del 1%<sup>13</sup>. No se dispone de datos sobre la malnutrición o la inseguridad alimentaria entre los enfermos de tuberculosis, pero el análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad indicaba que la prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares en los que al menos un miembro estaba afectado por una enfermedad crónica era del 42%, sensiblemente superior a la media nacional de 35%.

### Finalidad de la prórroga y del aumento de presupuesto

13. Para hacer frente a la vulnerabilidad y la degradación de los servicios públicos básicos, en el PP 103400 se aumentará el apoyo a las regiones meridionales potenciando las actividades de ACA y de alimentación suplementaria general; además, se prestará asistencia a un número mayor de huérfanos y otros niños vulnerables y de personas que reciben tratamiento antirretroviral y enfermos sometidos a tratamiento contra la tuberculosis. Las necesidades anuales del PP aumentarán en un 6% en 2012 y un 10% en 2013<sup>14</sup>.

#### ⇒ *Componente 1: Apoyo a la enseñanza básica*

14. El número de beneficiarios (215.000) de la actividad de comidas escolares no variará. El uso de micronutrientes en polvo aumentará; los huérfanos y otros niños vulnerables beneficiarios pasarán de 20.000 a 28.000 para salir al paso de las dificultades escolares agravadas por la incertidumbre económica y política: entre 2008/09 y 2009/10, los niños de 6 a 10 años que no asistían a clase aumentaron en un 53%<sup>15</sup> y la tasa de deserción escolar alcanzó un nivel excepcionalmente elevado<sup>16</sup>. Para este componente el PMA no necesitará

<sup>9</sup> En estas regiones meridionales, el 68% de la población padece inseguridad alimentaria. Fuente: PMA/Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Análisis detallado de la seguridad alimentaria, la nutrición y la vulnerabilidad, 2010.

<sup>10</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). 2000. The Management of Nutrition in Major Emergencies. Ginebra.

<sup>11</sup> OMS. 2010. Global Tuberculosis Control 2010. Ginebra.

<sup>12</sup> Programa nacional contra la tuberculosis, 2009.

<sup>13</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). 2009. Epidemiological Fact Sheet on HIV&AIDS. Madagascar. Ginebra.

<sup>14</sup> Las necesidades anuales brutas son de 17.247 toneladas en 2011, 18.234 toneladas en 2012 y 18.882 toneladas en 2013.

<sup>15</sup> Ministerio de Educación. 2011. *Mise en œuvre du plan Education Pour Tous: Rapport de suivi fin 2010*. Antananarivo.

<sup>16</sup> Entre los niños de 15 a 17 años de edad es del 29,5%, según el mecanismo de evaluación rápida multisectorial de las Naciones Unidas (noviembre de 2010).

alimentos adicionales porque los centros de huérfanos y otros niños vulnerables trabajarán durante 280 días en vez de los 365 días actuales. La ración destinada a los huérfanos y otros niños vulnerables se ajustará teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación, de manera que en el sur esté basada en el maíz, y en las otras regiones, en el arroz, en consonancia con los hábitos locales; las raciones de harina de maíz se reducirán de 380 gramos a 285 gramos y las de arroz a 260 gramos, para ajustarlas a las necesidades de los niños y a los objetivos del componente.

⇒ *Componente 2: Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente*

15. Los beneficiarios anuales de las actividades de APC y ACA aumentarán de 40.000 a 60.000 en la región meridional con el fin de reforzar las actividades de prevención de catástrofes. Los criterios de selección de los hogares se centrarán en los que están más expuestos a la inseguridad alimentaria, los que disponen de un capital humano débil, los encabezados por mujeres o personas ancianas, los que cuentan con un porcentaje elevado de personas a cargo y los que poseen menos de una hectárea de tierra. La duración de las actividades de APC y ACA pasará de 130 a 150 días para impartir la capacitación necesaria antes de la temporada de carestía; 35.000 beneficiarios comenzarán las actividades de APC dos meses antes del período de escasez de alimentos.

⇒ *Componente 3: Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida*

16. Los beneficiarios de las actividades de alimentación suplementaria general para niños de 6 a 24 meses y mujeres gestantes y madres lactantes aumentarán de 52.000 a 70.000 con el fin de impedir que la malnutrición alcance niveles críticos durante la temporada de carestía que va de octubre a diciembre. Las personas seropositivas y los enfermos de tuberculosis recibirán tratamientos individuales de rehabilitación nutricional y a los hogares con inseguridad alimentaria que tienen algún familiar seropositivo o enfermo de tuberculosis se les suministrará una ración suplementaria de alimentos. El número de los beneficiarios aumentará de 8.000 a 23.000<sup>17</sup> para englobar a los miembros de esos hogares.

---

<sup>17</sup> 4.000 beneficiarios de los programas de atención y tratamiento y 19.000 de los de mitigación y protección social; 3.800 enfermos de tuberculosis y sus familiares.

<b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD</b>			
<b>Componente/Actividad</b>	<b>Cifra actual*</b>	<b>Aumento*</b>	<b>Cifra revisada*</b>
1a. Apoyo a la enseñanza básica – Comidas escolares	215 000	–	215 000
1b. Apoyo a la enseñanza básica – Huérfanos y otros niños vulnerables	20 000	8 000	28 000
2. Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente	40 000	20 000	60 000
3a. Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida – Alimentación suplementaria	52 000	18 000	70 000
3b. Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida – Pacientes sometidos a tratamiento antirretroviral**/contra la tuberculosis y sus hogares (mitigación y protección social)	8 000	15 000	19 000
3c. Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida – Pacientes sometidos a tratamiento antirretroviral**/contra la tuberculosis beneficiarios de programas de atención y tratamiento	No se aplica	No se aplica	No se aplica
<b>TOTAL</b>	<b>335 000</b>	<b>61 000</b>	<b>396 000</b>

\* Beneficiarios por actividad y año

\*\* Régimen de tratamiento breve bajo observación directa

17. En las actividades de lucha contra la tuberculosis, la ración individual suministrada en el marco de la actividad de mitigación y protección social se reemplazará con una ración familiar de cereales, legumbres secas y aceite; en las actividades de atención y tratamiento habrá una ración individual de alimentos compuestos.

**CUADRO 2: RACIÓN DIARIA DE ALIMENTOS REVISADA, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)**

	Actividad 1a Apoyo a la enseñanza básica (comidas escolares)	Actividad 1b Apoyo a la enseñanza básica (huérfanos y otros niños vulnerables, sur)	Actividad 1b Apoyo a la enseñanza básica (huérfanos y otros niños vulnerables, excluido el sur)	Actividad 2 Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente	Actividad 3a Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida (pacientes sometidos a tratamiento antirretroviral/enfermos de tuberculosis y sus hogares)	Actividad 3b Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida (pacientes sometidos a tratamiento antirretroviral/enfermos de tuberculosis en programas de atención y tratamiento)	Actividad 3c Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida (alimentación suplementaria)
Arroz	–	–	115	–	200	–	–
Maíz	220 <sup>18</sup> (bruto) 140 (neto)	220 (bruto) 140 (neto)	–	480	–	–	–
Legumbres secas	30	30	30	60	50	–	–
Aceite vegetal	10	15	15	–	15	25	25
MMS+*	–	100	100	–	–	200	200
Micro nutrientes en polvo	0.4	–	–	–	–	–	–
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>365</b>	<b>260</b>	<b>540</b>	<b>265</b>	<b>225</b>	<b>225</b>
Total de kilocalorías/día	680 <sup>19</sup>	1 123	1 047	1 880	1 020	1 020	1 020
Porcentaje de kilocalorías de origen proteico	No se aplica	No se aplica	No se aplica	9.5	9.5	No se aplica	No se aplica
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	No se aplica	No se aplica	No se aplica	1.5	14.6	No se aplica	No se aplica
Días de alimentación al año	175	280	280	150	244	122	90

\* Mezcla de maíz y soja enriquecida.

<sup>18</sup> El maíz se distribuye como grano entero que molturarán los beneficiarios. Las pérdidas sufridas en la molturación totalizan el 36 de la ración bruta. Normalmente, la ración neta consumida es de 140 gramos.

<sup>19</sup> Basado en las necesidades netas de cereales.

## NECESIDADES DE ALIMENTOS

18. La revisión del presupuesto incluye un incremento de 37.279 toneladas de alimentos por un valor de 17,6 millones de dólares, como puede verse en el Cuadro 3. Se harán compras locales: el PMA procurará comprar alimentos en los mercados locales cuando resulte eficaz en función de los costos. Dado que en los mercados locales la disponibilidad de alimentos es limitada, es probable que el porcentaje de los alimentos comprados con esa modalidad no supere el 20%; en su mayor parte, las compras deberán efectuarse internacionalmente. Las modalidades de las distribuciones de alimentos no deberían sufrir variaciones.

<b>Componente</b>	<b>Actuales</b>	<b>Aumento</b>	<b>Total revisado*</b>
1. Apoyo a la enseñanza básica	37 852	23 883	61 735
2. Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente	26 722	7 722	34 444
3. Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida	13 953	5 512	19 464
<b>TOTAL</b>	<b>78 527</b>	<b>37 117</b>	<b>115 643</b>

\* Para toda la duración del proyecto

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO</b>			
<b>Productos alimenticios<sup>1</sup></b>	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
Cereales	27 318	10 948 425	
Legumbres secas	4 050	1 883 018	
Aceite y grasas	1 466	1 730 092	
Mezclas alimentarias y alimentos compuestos	4 283	3 083 904	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>37 117</b>	<b>17 645 439</b>	
<b>Total parcial de productos alimenticios y transferencias</b>			<b>17 645 439</b>
Transporte externo			2 396 320
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			5 375 592
Otros costos operacionales directos			2 116 079
Costos de apoyo directo <sup>2</sup> (véase el Anexo I-B)			4 017 106
<b>Total de costos directos para el PMA</b>			<b>31 550 536</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>			2 208 537
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>33 759 073</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal internacional de categoría profesional	822 087
Personal local – Oficiales nacionales	107 400
Personal local – Servicios generales	974 400
Personal local – Asistencia temporal	7 458
Consultores internacionales	50 033
Voluntarios de las Naciones Unidas	208 000
Viajes del personal en comisión de servicio	708 960
<b>Total parcial</b>	<b>2 878 338</b>
<b>Gastos ordinarios</b>	
Alquiler de locales	110 000
Servicios (generales)	37 200
Material de oficina y otros bienes fungibles	23 000
Servicios de comunicación	116 000
Reparación y mantenimiento del equipo	70 000
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	230 400
Instalación de oficinas y reparaciones	30 000
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	60 000
<b>Total parcial</b>	<b>676 600</b>
<b>Costos de equipo y de capital</b>	
Alquiler de vehículos	244 800
Equipo de comunicación	137 953
Costos locales de seguridad	79 413
<b>Total parcial</b>	<b>462 167</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>4 017 105</b>

## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Efectos del UNDAF	Indicadores	Alineación con los componentes del PP	Objetivos estratégicos
1. A través de un sistema de gobierno participativo y de la solidaridad, aumenta para las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, el goce de sus derechos sociales y económicos	Porcentaje del presupuesto asignado a sectores sociales básicos	Componente 2 del PP: Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente	2
3. Las personas más pobres de las zonas más vulnerables reciben una educación sólida y equitativa	Tasa de terminación de los estudios en los distintos niveles del sistema educativo	Componente 1: Apoyo a la enseñanza básica	4
4. Mejoran las condiciones de vida y la productividad de la población rural de las zonas seleccionadas	Índice de pobreza en las zonas rurales de las regiones seleccionadas	Componente 2 del PP: Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente Componentes 1, 2 y 3 del PP: Empleo del poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional	2 y 5
5. El acceso de las personas a una atención sanitaria de carácter preventivo y curativo y a una información asequibles ha aumentado gracias al entorno institucional y a un marco jurídico y programático apropiado	Tasa de prevalencia del VIH Tasa de mortalidad infantil/juvenil	Componente 3 del PP: Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida	4



ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>Componente 1 del PP: Apoyo a la enseñanza básica</b>			
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b>			
<b>Meta: Elevar los niveles de la enseñanza y de las actividades nutricionales y sanitarias básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria</b>			
<b>Efecto 1.1</b> En las escuelas que reciben asistencia aumenta el acceso a la enseñanza y al desarrollo del capital humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Matrícula: tasa media anual de las variaciones en el número de beneficiarios matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA</li> </ul> Meta: Tasa anual de incremento = 6% (+) Tasa neta de matrícula: 51,9% en la región de Androy; 49,4% en la región de Anosy; 49,4% en la región de Atsimo Andrefana  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que los beneficiarios asisten a clase en las escuelas que reciben asistencia del PMA, expresado como porcentaje del total de días lectivos</li> </ul> Meta: 90% Valor de referencia: n. d*.	Las capacidades de los distritos y comunas han mejorado en cuanto a recursos financieros, humanos y materiales.	22 millones de dólares

\*no disponible

## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<p><b>Producto 1.1.1</b> En las escuelas que reciben asistencia del PMA se distribuyen alimentos y artículos no alimentarios a los beneficiarios en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de los beneficiarios que han recibido alimentos y artículos no alimentarios, por categoría y expresado como porcentaje del número previsto Meta: 215.000 beneficiarios/año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Volumen de los alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje del volumen previsto Meta: 9.783 toneladas/año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Número de niños de las escuelas que reciben asistencia del PMA que han recibido tratamiento antiparasitario al menos una vez al año Meta: 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Número de niños en edad escolar que han recibido micronutrientes en polvo Meta: 100% in 2012–2013</li> </ul>	<p>Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.</p>	
<p><b>Producto 1.1.2</b> La cobertura de las comidas escolares se ajusta al programa de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de las escuelas que reciben asistencia del PMA, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 1.200 – 100%</li> <li>➤ Número de días de alimentación en las escuelas que reciben asistencia del PMA, expresado como porcentaje del total de días lectivos Meta: 175 días/año – 100% en 2010–2013</li> </ul>		

## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<p><b>Efecto 1.2</b> En las escuelas y entornos informales aumenta el acceso de los huérfanos y otros niños vulnerables a la enseñanza y al desarrollo del capital humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Matrícula de huérfanos y otros niños vulnerables: tasa media anual de las variaciones en el número de matrículas Meta: Tasa media anual de incremento = 4% Valor básico: n. d.</li> <li>➤ Tasa de asistencia de los huérfanos y otros niños vulnerables: número de días lectivos en que han asistido, expresado como porcentaje del total de días lectivos Meta: Tasa de asistencia = 80%<sup>1</sup> Valor básico: n. d.</li> </ul>	Mejoran las capacidades en materia de temas educacionales del personal de los centros de huérfanos y otros niños vulnerables.	
<p><b>Producto 1.2.1</b> Se distribuyen alimentos en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los huérfanos y otros niños vulnerables de los centros que reciben asistencia del PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de huérfanos y otros niños vulnerables que reciben comidas en sus centros, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 28.000/año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Volumen de los alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje del volumen previsto Meta: 2.159 toneladas/año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Número de días de alimentación en los centros de huérfanos y otros niños vulnerables que reciben asistencia del PMA, expresado como porcentaje del total de días lectivos Meta: 280 días/año – 100% en 2012–2013</li> </ul>	Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.	

<sup>1</sup>Para pasar de grado, los niños tienen que asistir al menos al 80% del año escolar, pero el porcentaje podría ajustarse debido a que otras obligaciones pueden impedir la asistencia de los huérfanos y otros niños vulnerables.

## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>Componente 2 del programa en el país: Mitigación de los efectos de las catástrofes y protección del medio ambiente</b>			
<b>Objetivo Estratégico 2: Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos</b>			
<b>Metas: Promover y fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de redes de seguridad o de creación de activos</b>			
<b>Efecto 2.1</b> Se reducen los riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas del sur.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios Meta: Aumento en al menos el 80% de las comunidades seleccionadas</li> <li>➤ Puntuación relativa a los activos de los hogares Meta: Aumento en al menos el 80% de los hogares seleccionados</li> <li>➤ Porcentaje de activos creados mediante actividades de ACA/APT gestionadas y mantenidas por las comunidades Meta: 80%</li> </ul>	Se establecen acuerdos de asociación con las partes interesadas.  Las organizaciones comunitarias y las ONG asociadas participan en todas las comunidades seleccionadas.  Las comunidades utilizan los conocimientos adquiridos de manera sostenible para garantizar la seguridad alimentaria de los hogares.	7 millones de dólares
<b>Producto 2.1.1</b> Las comunidades seleccionadas construyen nuevos activos o restablecen los ya existentes para mitigar los efectos de las catástrofes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Activos para la reducción de riesgos y la mitigación de los efectos de las catástrofes creados o restablecidos, por tipo y unidad de medida Meta: 100%, por tipo de activos</li> <li>➤ Número de participantes en las sesiones de capacitación destinadas a los beneficiarios en materia de preparación para la pronta intervención, reducción de los riesgos de catástrofes y adaptación al cambio climático a nivel comunitario Meta: 7.000/año en 2012–2013</li> <li>➤ Número de sesiones de capacitación en preparación para la pronta intervención, reducción de los riesgos de catástrofes y adaptación al cambio climático a nivel comunitario Meta: 1.120 /año en 2012–2013</li> </ul>	Para atender a las necesidades de los beneficiarios se fortalecen las capacidades de los asociados cooperantes.	



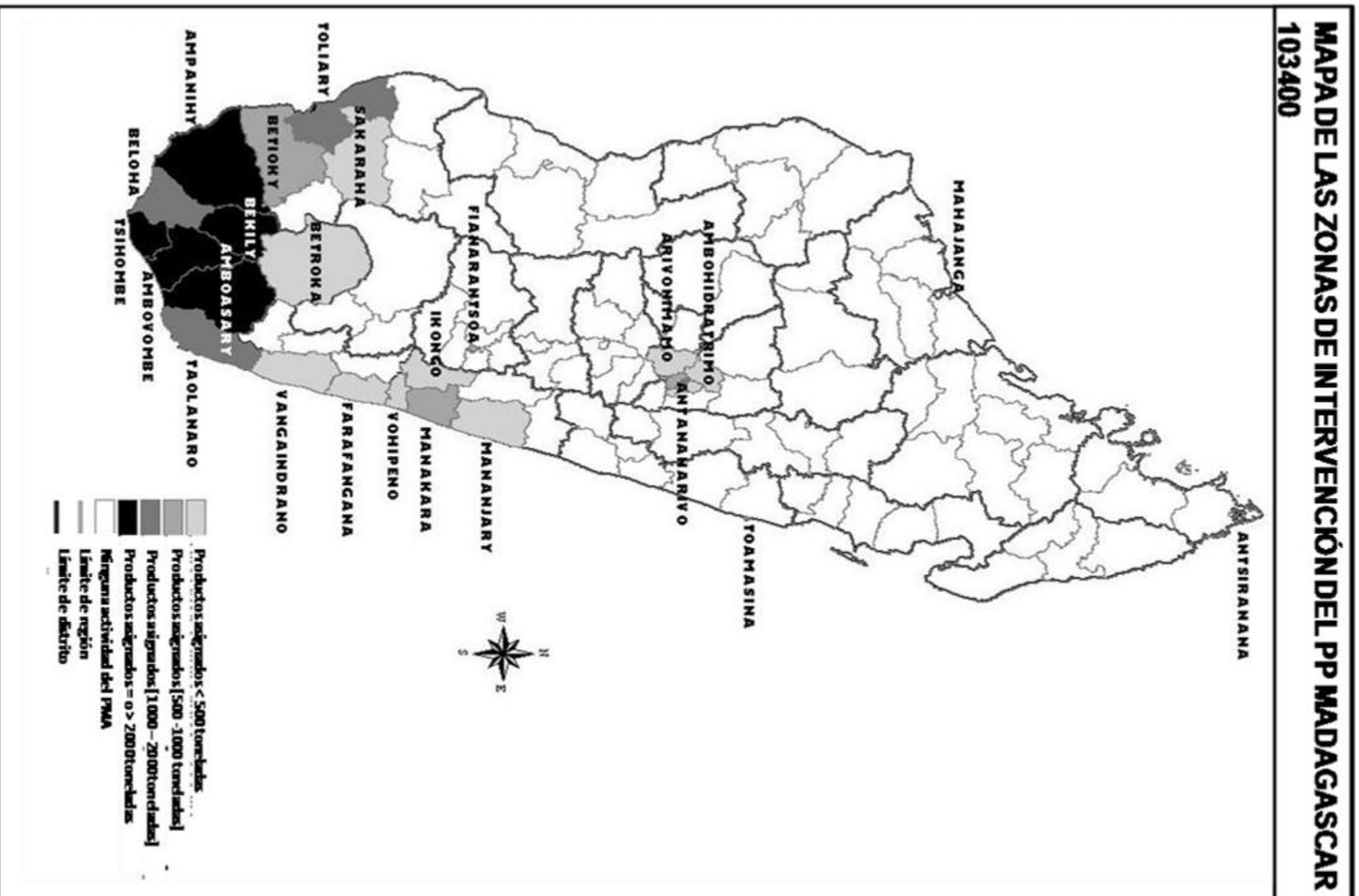
<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>	<b>Recursos necesarios</b>
<p><b>Producto 2.1.2</b> Se distribuyen alimentos en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de beneficiarios que reciben alimentos, por categoría, y expresado como porcentaje del número previsto Meta: 60.000 /año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Volumen de los alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje del volumen previsto Meta: 100% – 2012: 3.537 toneladas; 2013: 4.185 toneladas</li> </ul>	Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.	
<b>Componente 3 del PP: Lucha contra la malnutrición, la tuberculosis y el VIH/sida</b>			
<b>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</b>			
<b>Metas: Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica, y a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/Sida y la tuberculosis</b>			
<p><b>Efecto 3.1</b> Mejora el estado nutricional de las mujeres gestantes y madres lactantes y de las niñas y los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de dos años seleccionados (expresado como porcentaje del peso para la edad) Meta: disminución del 10% de la prevalencia del retraso del crecimiento por año. Valor de referencia: 46,7% en la región de Androy; 47,4% en la región de Anosy; 37,5% en la región de Atsimo Andrefana</li> <li>➤ Prevalencia entre las madres lactantes de un índice de masa corporal (IMC) bajo (&lt;18,5) Meta: Menos del 20% con un IMC &lt;18,5 Valor básico: n. d.</li> </ul>	<p>Se establecen acuerdos de asociación con las partes interesadas.</p> <p>Han mejorado las capacidades de los distritos sanitarios en materia de recursos financieros, humanos y materiales.</p>	5 millones de dólares

## ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<p><b>Producto 3.1.1</b> Se distribuyen alimentos en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, niñas y niños que reciben alimentos, por categoría y expresado como porcentaje del número previsto Meta: 70.000 /año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Volumen de los alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje del volumen previsto Meta: 1.418 toneladas/año – 100% en 2012–2013</li> </ul>	Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.	
<p><b>Efecto 3.2</b> Mejora la tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis en los casos seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis (%) Meta: 85%; tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis = 85% para el 65% de los proyectos;</li> <li>➤ Tasa de recuperación nutricional en caso de tratamiento de la tuberculosis (%) Meta: el 75% de los pacientes adultos con un IMC &lt;18,5 sometidos al régimen de tratamiento breve de quimioterapia bajo observación directa, después de recibir apoyo alimentario alcanzan un IMC &gt;18.5</li> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: el 80% de los hogares en situación de inseguridad alimentaria de los enfermos de tuberculosis seleccionados alcanzan una puntuación relativa al consumo de alimentos de &gt;35 durante el período en que reciben asistencia</li> </ul>		
<p><b>Producto 3.2.1</b> Se distribuyen alimentos en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de beneficiarios que reciben alimentos, por categoría, expresado como porcentaje del número previsto Meta: 23.000 /año – 100% en 2012–2013</li> <li>➤ Volumen de los alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje del volumen previsto Meta: 1.338 toneladas /año – 100% en 2012–2013</li> </ul>	Se dispone de recursos suficientes en el momento oportuno.	



ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>WFP Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales</b> <b>Metas: Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades</b>			
<b>Efecto 5.1</b> Aumentan en el país las oportunidades de comercialización gracias a que el PMA realiza compras locales eficaces en función de los costos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentos comprados localmente, expresados como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país</li> </ul> Meta: 20%	Se establecen acuerdos de asociación con las partes interesadas.	
<b>Producto 5.1.1</b> Los alimentos se compran localmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo</li> </ul> Meta: 3.750 toneladas anuales de cereales en 2012–2013 <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alimentos comprados localmente, expresados como porcentaje del total</li> </ul> Meta: 20%	La financiación no se suministra a tiempo para confirmar las compras locales en el momento de la cosecha.  La producción local es suficiente para garantizar la compra de la cantidad prevista.	

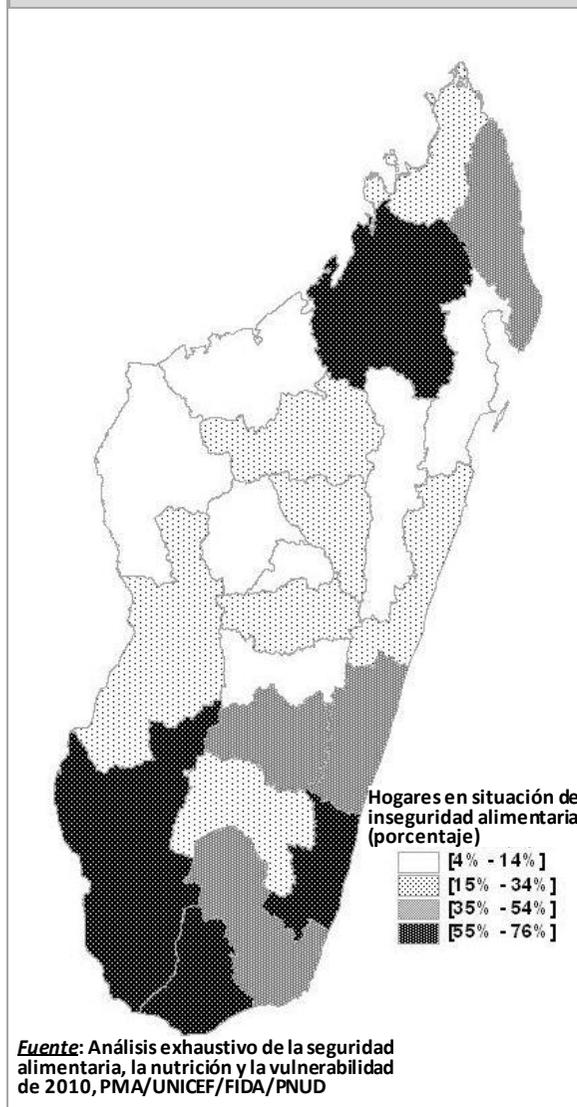


Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites

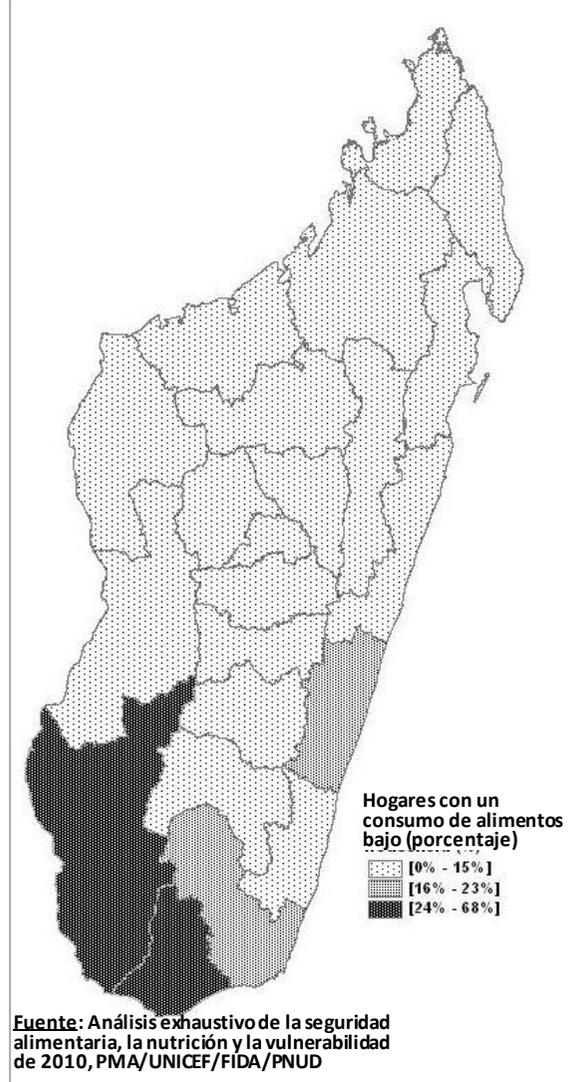
# MAPAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

# ANEXO IV

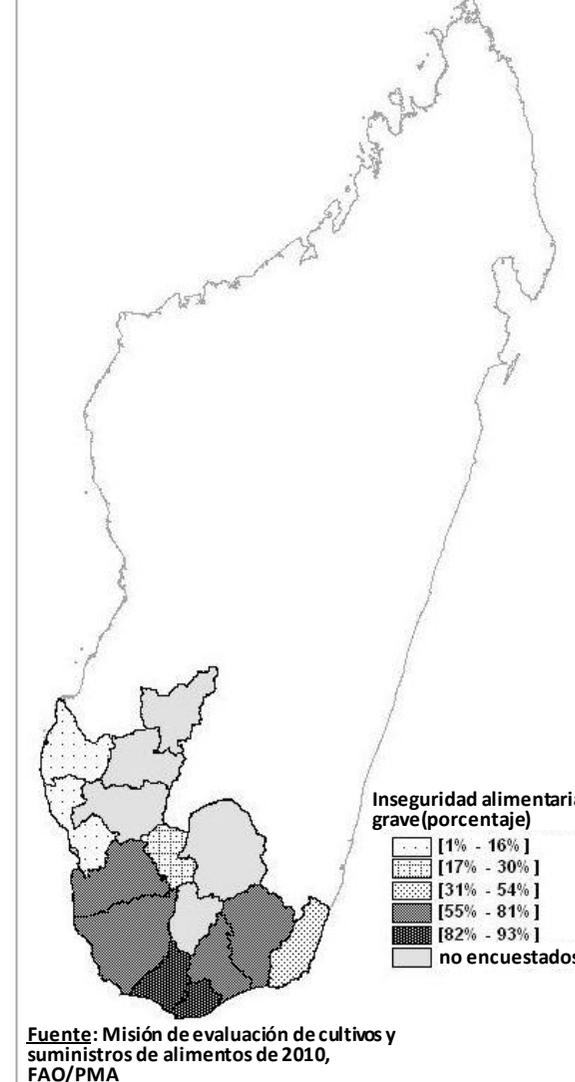
Distribución de la inseguridad alimentaria, por región



Distribución de los hogares con un consumo de alimentos bajo, por región



Distribución de la inseguridad alimentaria grave, por distrito meridional



---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
APC	alimentos para la capacitación
IMC	índice de masa corporal
PP	programa en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia